

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ

Administración y Finanzas
Finanzas
GWAC/MARR/FMGR/ABAC/vehf
05/05/2014 Dec. N° 035 .-

(Autoriza Fondo a Rendir)

SANTA CRUZ, 02 de Mayo 2014.-

VISTOS:

El Memorándum N° 89, de fecha 30/04/2014, del Encargado Departamento de Cultura y Biblioteca Publica, La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones, y;

CONSIDERANDO:

Estos Antecedentes: Que de acuerdo al Memorándum N° 89, del 02/05/2014, donde solicita se entregue Fondo a rendir a nombre de LUIS EDUARDO VALDES MUÑOZ, por suma de \$ 60.000.- (Sesenta Mil Pesos), para cubrir gastos de "CONCURSO PROVINCIAL DE CUECA ADULTA SANTA CRUZ 2014; y

DECRETO EXENTO N° 01054 .-

1.- **AUTORIZASE**, al Departamento de Finanzas de la Municipalidad de Santa Cruz, para que entregue como Fondo a rendir a Don LUIS EDUARDO VALDES MUÑOZ, la suma de \$60.000.- (Sesenta Mil pesos). para efectuar gastos señalados en el Considerando.

2.- **DEJASE ESTABLECIDO**, que se deberá rendir cuenta de gasto ocasionados con los documentos originales respectivos (Boletas - Facturas) a más tardar el 20 de Mayo del 2014.-

3.- **CARGUESE**, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto a la cuenta Presupuestaria 215.22.04.012.001.024.

4.- **POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**

5.- **ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-**




FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal




MAURICIO ARTURO ROJAS ROMAN
Administrador Municipal

C.C.:

- Secretaria (1)
 - Adm. y Finanzas (2)
 - Transparencia (1)
 - Encarg. Cultura (1)
 - Archivo (1)
- =====